



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN



Ciudad de México, a 19 de febrero de 2026.
Oficio: NF/53/2026

C.P. MARÍA TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS
PRESENTE

Por este conducto, solicito informe si se cuenta con **Suficiencia Presupuestal** por un importe de \$ \$250,560.00 (Doscientos cincuenta mil quinientos sesenta pesos 00/100 M.N.) incluido el IVA, para llevar a cabo la contratación de un Médico subespecialista (internista, infectólogo), quién prestará sus **servicios profesionales** en el Departamento de Infectología; en caso de contar con ella, me sea autorizado ejercerla.

Dicha contratación es temporal y se requiere para el desarrollo de las siguientes actividades:

Asistencia médica especializada para el óptimo funcionamiento de la Estrategia Nacional para el Uso Adecuado de la Terapia Antirretroviral (TARV) dentro del Programa Nacional de Acceso Universal a los Antirretrovirales de la Secretaría de Salud. Mas preciso, la participación será en la selección de la población de Personas que Viven con VIH cuyo médico requiere recibir una asesoría (por parte de especialistas en el tema) sobre la prescripción de la óptima TARV; así como organizar y conducir las sesiones colegiadas del Comité para el Uso Prudente de los Antirretrovirales (CORESAR) encaminadas a la adecuada realización y culminación de dichas asesorías.

Actividades que no son susceptibles de realizarse con la fuerza de trabajo del personal de plaza presupuestaria que labora en el Instituto, en cumplimiento de su misión institucional y con el objetivo de asegurar el adecuado funcionamiento de sus áreas sustantivas, requiere la contratación de servicios profesionales, este servicio es esencial para el desarrollo eficiente del departamento Infectología; así como para el cumplimiento de la normatividad vigente que regula sus operaciones

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Autorización	Favor de Indicar la Partida Presupuestal correspondiente
 C.P. MARÍA TERESA RAMÍREZ ARELLANO SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS	33901 SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS 

ATENTAMENTE


Dr. Alfredo Ponce de León Garduño
JEFE

DEPARTAMENTO DE INFECTOLOGÍA

VISTO BUENO
C.P. VALERIANO ISAAC LOPEZ
OSORIO



2026
año de
**Margarita
Maza**



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN



Ciudad de México; 26 de febrero del 2026.

DR. ALFREDO PONCE DE LEÓN GARDUÑO

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFECTOLOGÍA

Presente

SRF-190/2026

Validación Presupuestal

En respuesta a su solicitud de suficiencia presupuestal se informa que se **AUTORIZA** la siguiente suficiencia presupuestal:

No. DE OFICIO	R	UR	PP	OG	FF	IMPORTE	CONCEPTO
NF/53/2026	12	NCG	E031	33901	1	\$ 250,560.00	Médico subespecialista (internista, infectólogo). El Departamento de Infectología requiere sus servicios especializados personal de estructura se encuentra comprometido en sus funciones y no cuenta con el tiempo y la capacidad para realizar las actividades de Coordinador del CORESAR quien brinda asesorías de médicos tratantes de CAPASITS y SAIH a nivel nacional. Turno vespertino. Vigilancia de determinaciones de carga viral recibidas en el Instituto para el sistema SALVAR, Desarrollo de las resoluciones rápidas.
NF/54/2026	12	NCG	E031	33901	1	\$ 187,920.00	Administrador Médico. El Departamento de Infectología requiere sus servicios especializados personal de estructura se encuentra comprometido en sus funciones y no cuenta con el tiempo y la capacidad para realizar las actividades, Administrador del CORESAR, turno matutino, Seguimiento y vigilancia de determinaciones de carga viral recibidas en el Instituto para el sistema SALVAR, seguimiento y mantenimiento de bases de datos garantizando que los registros cumplan con las políticas institucionales de custodia y confidencialidad de información clínica.

La fuente de financiamiento es con **RECURSOS FISCALES**.

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

C.P. MA. TERESA RAMÍREZ ARELLANO.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

ELABORÓ	REVISÓ
NAGM	YLHR



2026
año de
Margarita
Maza